CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18710 - RU 2014131
21 AGOSTO 2025 02:10 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

AL CONMEMORARSE EL 204° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

La que suscribe, congresista **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE** en ejercicio de las facultades conferidas por el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen a la Representación Nacional, la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto de 1821, por iniciativa del Libertador Don José de San Martín, se creó la Biblioteca Nacional del Perú, convirtiéndose en la primera institución cultural de la República.

Que, a lo largo de sus 204 años de historia, la Biblioteca Nacional del Perú ha cumplido un rol fundamental en la preservación, custodia y difusión del patrimonio bibliográfico y documental de la Nación.

Que, esta institución ha sabido sobreponerse a adversidades históricas, como los incendios de 1943 y 1944, para renacer con mayor fortaleza y reafirmar su compromiso con la memoria y la identidad del país.

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es hoy un espacio de acceso democrático al conocimiento, la investigación y la cultura, constituyendo un pilar esencial para la educación y el desarrollo del Perú.

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda:

EXPRESAR su más cordial saludo y felicitación a la Biblioteca Nacional del Perú, al conmemorarse su 204° aniversario de creación institucional, reconociendo su invaluable aporte a la preservación del patrimonio bibliográfico nacional, a la difusión del conocimiento y a la consolidación de nuestra identidad cultural.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2025 12:39:02-0500

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

c.c. Oficialía, Departamento de Comisiones
SPP/rvs